



Documento de Pliegos

Número de Expediente **FUCAS/16/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-11-2024 a las 10:19 horas.



El objeto del contrato será la realización del servicio sociosanitario del Servicio Residencial y Centro de Día para personas dependientes por discapacidad Intelectual del Centro de Adultos de Hermano Pedro de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, M.P.

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 2.233.899,16 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Importe** 1.116.949,58 EUR.

→ **Subtipo** Servicios sociales y de salud

→ **Importe (sin impuestos)** 1.116.949,58 EUR.

→ **Contrato Mixto** No

→ **Plazo de Ejecución**

→ 12 Mes(es)

→ **Clasificación CPV**

→ 85300000 - Servicios de asistencia social y servicios conexos.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica a través de PLACSP

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=5Oqh%2BOzncwaOUi78BmzhOQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Gerencia de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, M.P. (FuCAS)**

→ **Tipo de Administración** Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad regional

→ **Actividad Principal** 10 - Protección social

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.fucas.org>

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ytj2LfiTo14BPRBxZ_4nJ%2Fg%3D%3D

Dirección Postal

→ Avenida Primero de Mayo nº 12 2º dcha

→ (35002) Las Palmas de Gran Canaria España

→ ES705

Contacto

→ **Teléfono** +34 928430346

→ **Correo Electrónico** gerencia@fucas.org

Proveedor de Pliegos

→ Gerencia de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, MP.

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 14/12/2024 a las 11:12

Dirección Postal

→ Primero de Mayo nº 12 2º dcha.
→ (35001) Las Palmas de Gran Canaria España

Recepción de Ofertas

→ Gerencia de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, MP.

Dirección Postal

→ Primero de Mayo nº 12 2º dcha.
→ (35001) Las Palmas de Gran Canaria España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 16/12/2024 a las 12:00
→ Observaciones: La hora de fecha final presentación de ofertas es hora peninsular. En Canarias será a las 11:00h.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre oferta económica.

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 10/01/2025 a las 09:30 horas
→ Apertura sobre III.

Proveedor de Información adicional

→ Gerencia de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, MP.

Dirección Postal

→ Primero de Mayo nº 12 2º dcha.
→ (35001) Las Palmas de Gran Canaria España

Lugar

→ OFICINAS FUCAS EN TENERIFE

Dirección Postal

→ C/Nicaragua número 6 escalera 1 planta 1ª portal 1 (edificio Luna).
→ (38009) Santa Cruz de Tenerife. España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→

Fecha de envío 14/11/2024

→ Fecha de publicación 15/11/2024

→ Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:696480-2024:TEXT:ES:HTML>

Objeto del Contrato: El objeto del contrato será la realización del servicio sociosanitario del Servicio Residencial y Centro de Día para personas dependientes por discapacidad Intelectual del Centro de Adultos de Hermano Pedro de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, M.P.

→ Descripción del procedimiento

Se pretende con esta contratación, favorecer una atención personalizada para promover el bienestar y autonomía, priorizando, los derechos y las necesidades individuales de las personas usuarias, adaptándose a su momento vital.

→ Valor estimado del contrato 2.233.899,16 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.116.949,58 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.116.949,58 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85300000 - Servicios de asistencia social y servicios conexos.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Tenerife

→ Código de Subentidad Territorial ES709

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ Prórrogas: Un nuevo período máximo de 12 meses.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Descritas en los apartados 1 y 2 de la cláusula 23 del PCAP.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, acreditada con arreglo a lo establecido en la cláusula 17 del presente pliego. Las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones que estén comprendidas dentro de los fines, objeto a ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, le sean propios. Asimismo, podrán contratar las uniones de empresarios y/o empresarias que se constituyan temporalmente al efecto, sin que sea necesaria su formalización en escritura pública hasta que, en su caso, se les haya adjudicado el contrato. Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea o de los Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo tendrán capacidad para contratar con el sector público siempre que, con arreglo a la legislación del Estado en que estén establecidas, se encuentren habilitadas para realizar la prestación de que se trate. Cuando la legislación del Estado en que

se encuentren establecidas estas empresas exija una autorización especial o la pertenencia a una determinada organización para poder prestar en él el servicio de que se trate, deberán acreditar que cumplen este requisito. Las restantes empresas extranjeras podrán contratar si justifican, mediante informe emitido por la correspondiente Oficina Económica y Comercial de España en el exterior, que se acompañará a la documentación que se presente, acreditando que el Estado de procedencia de la empresa extranjera admite, a su vez, la participación de empresas españolas en la contratación de su sector público, en forma sustancialmente análoga. Las personas que contraten con FUCAS podrán hacerlo por sí, o mediante la representación de personas debidamente facultadas para ello, en cuyo caso deberán acreditar debidamente la representación con arreglo a lo establecido en la cláusula 17 del presente pliego.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Deberá acreditarse a través de los siguientes medios: - una relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto de este contrato en el curso de los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado, de los mismos. Forma de acreditación: Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. El importe anual acumulado que el empresario deberá acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado (3 últimos años) será de un importe igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto de este contrato, tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la igualdad entre los tres primeros dígitos del código CPV que se indica en la cláusula 1 de este pliego (853). Importe anual mínimo a acreditar: 781864,70€.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Se acreditará del modo siguiente: - El licitador deberá acreditar un volumen anual de negocios, que referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles (2023,2022,2021) en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de ofertas, deberá ser igual o superior a un año de licitación sin IGIC del contrato, es decir: 1.116.949,58€. Forma de acreditación: El licitador deberá presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa con la cifra del volumen anual de negocios de cada uno de los tres ejercicios.

Preparación de oferta

- **Sobre SOBRE I.** Documentación general
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Descripción** Ver cláusula 13.2.a) del pliego de condiciones particulares.

Preparación de oferta

- **Sobre SOBRE II.** Proposición sujeta a evaluación previa
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Descripción** Ver cláusula 13.2.b) del pliego de cláusulas particulares.

Preparación de oferta

- **Sobre SOBRE III.** Oferta económica
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** Ver cláusula 13.2.c) del pliego de condiciones particulares.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejoras en la plantilla.

...

↳ Subtipo Criterio : Otros

↳ Ponderación : 31

↳ Oferta económica

↳ Subtipo Criterio : Precio

↳ Ponderación : 49

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

↳ Proyecto Integral de Organización y Prestación de los servicios

↳ Subtipo Criterio : Social

↳ Ponderación : 20

Plazo de Validez de la Oferta

↳ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

↳ **Fundación Tutelar Canaria para La Acción Social, MP.**

↳ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

↳ Primero de Mayo nº 12 2º dcha.

↳ (35001) Las Palmas de Gran Canaria. España

Contacto

↳ Teléfono +34 928430346

↳ Correo Electrónico gerencia@fucas.org

Presentación de recursos

↳ **Fundación Tutelar Canaria para La Acción Social, MP.**

Dirección Postal

↳ Primero de Mayo nº 12 2º dcha.

↳ (35001) Las Palmas de Gran Canaria. España

Contacto

↳ Teléfono +34 928430346

↳ Correo Electrónico gerencia@fucas.org

↳ Se aceptará factura electrónica

↳ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

↳ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No